

28 DIC. 2009

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile.
2. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.407 de fecha 03 de Diciembre 2009, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, publicada en el Diario Oficial con fecha 16 de Diciembre 2009.
4. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda.
6. Lo indicado en los artículos 63, 65, 71, 79, 81 y 82 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Lo señalado en el artículo 9° y demás normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, de 1980 que reglamenta aplicación inciso 2° del Artículo 38 del Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Servicios Traspasados.
8. La Ley N°19.543 de fecha 18 de diciembre de 1997 que regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.
9. El Acuerdo del Concejo Municipal prestado en Sesión Ordinaria N°37 de fecha 14 de Diciembre 2009, para aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2010, correspondiente al Servicio de Cementerio Municipal.
10. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2010 del Servicio de Cementerio Municipal.

DECRETO:

APRUEBASE EL PRESUPUESTO AÑO 2010 DEL SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL, conforme al cálculo de Ingresos y estimación de Gastos, según desagregación presupuestaria que se indica:

INGRESOS

CUENTA			DENOMINACION	PPTO 2010 M\$
SUBT	ITEM	ASIG		
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	18.030
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	18.030
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.618
	01		DEL SECTOR PRIVADO	10
			DE ENTIDADES PUBLICAS	14.608

CUENTA			DENOMINACION	PPTO 2010 M\$
SUBT	ITEM	ASIG		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	20
	01		VENTA DE BIENES	10
	02		VENTA DE SERVICIOS	10
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	20
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10
	99		OTROS	10
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.050
	01		TERRENOS	10
	02		EDIFICIOS	10
	04		MOBILIARIO Y OTROS	10
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	10
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	10
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10
			T O T A L E S	64.748

GASTOS

CUENTA			DENOMINACION	PPTO 2010 M\$
SUBT	ITEM	ASIG		
21			GASTOS EN PERSONAL	42.083
	03		OTRAS REMUNERACIONES	42.073
	04		OTROS GASTOS PERSONAL	10
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.155
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	400
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	965
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	210
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.380
	05		SERVICIOS BASICOS	6.330
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	460
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	40
	08		SERVICIOS GENERALES	11.220
	09		ARRIENDOS	10
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	400
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	330
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	410
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10
	01		DEVOLUCIONES	10

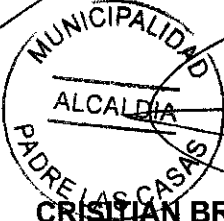
CUENTA			DENOMINACION	PPTO 2010 M\$
SUBT	ITEM	ASIG		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	470
	01		TERRENOS	10
	02		EDIFICIOS	10
	03		VEHICULOS	10
	04		MOBILIARIO Y OTROS	10
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	400
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	10
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	10
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10
	01		DEUDA FLOTANTE	10
35			SALDO FINAL DE CAJA	10
			T O T A L E S	64.748

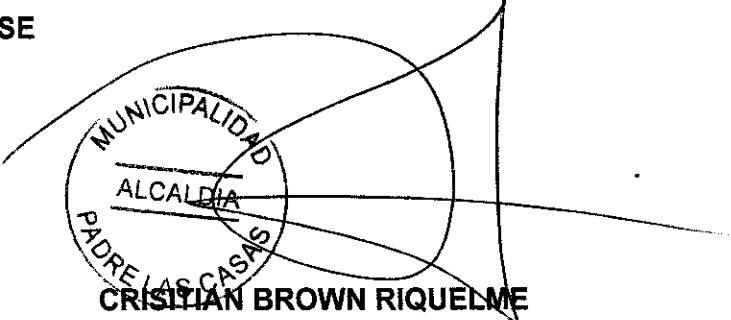
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL





CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)

CBR/FQB.

Distribución:

- Contraloría
- Ministerio de Hacienda
- SUBDERE
- Dirección Control Interno
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- SECPLA
- Cementerio Municipal
- Oficina de Partes